



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

ACTA  
No 48  
SESIÓN  
ORDINARIA  
19/06/2018

H. HUGO SÁNCHEZ G.

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 3:00 p.m. del día 19 de Junio de 2018 se reunieron los C.C. HECTOR HUGO SANCHEZ GODINEZ PRESIDENTE INTERINO, Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, MTRA. TERESA DIAZ PANTOJA, JAIME BERNARDO ESPINOZA VILLA, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LOPEZ CARDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, C. RAFAEL ALEJANDRO ALVAREZ ESPINOZA, MTRA. ROCIO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ y HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CARDENAS, presente también estuvo en este acto el C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA, Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Interino, para celebrar Sesión ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34, 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN
- 3.- AUTORIZAR LA SUSCRIPCION AL FAM 2018
4. DETERMINAR LUGAR Y FECHA PARA EL 3ER INFORME DE GOBIERNO
5. ASUNTOS VARIOS
- 6.- CLAUSURA DE LA SESION

**PUNTO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM**

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Interino instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión 10 de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente, la existencia del quorum legal y se declara formalmente instalada la sesión de Ayuntamiento.

**PUNTO DOS LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACION**

Para el desahogo de este punto la C. SECRETARIO C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA dio lectura al Acta de la Sesión anterior, por lo que de no haber aclaración a la misma se procedió a la firma.

**PUNTO TRES** Haciendo uso de la voz el Presidente Héctor Hugo Sánchez Godínez, somete aprobación la suscripción del convenio del FAM 2018. Una vez enterados y después de su análisis y discusión se aprueba por unanimidad de los presentes.

- A) "El H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa federal "Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2018", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco"
- B) "El Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Sindico y encargado de la Hacienda Municipal, para que concurran a la celebración del convenio correspondiente que

*(Handwritten signatures and names)*  
Jaime Bernardo Espinoza Villa  
Arnulfo López C.